

Secretaría General.
Pleno 0212/2019.
Punto 6.2
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 27
de Septiembre de 2019.

Mtro. Ramiro Iván Campos Ortega
Oficial del Registro Civil

C. María Virginia Rivas Hernández
Perito Traductor

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 de Septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la inscripción en el listado de Peritos Traductores en la celebración de actos del Registro Civil a la C. María Virginia Rivas Hernández, en los idiomas Inglés-español y viceversa, así como la actualización de sus datos; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 206/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, de conformidad a lo establecido por los artículos 17 y 18 fracción II, del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco, la inscripción en el listado de Peritos Traductores en la celebración de actos del Registro Civil a la C. María Virginia Rivas Hernández, en los idiomas Inglés-español y viceversa, con vigencia a partir de la presente aprobación y hasta el día 30 de Abril de 2020. Actualizándose la información de su contacto para quedar como sigue:

Calle Cenzontle 127 Apto. 3, Los Sauces
Puerto Vallarta 48328, Jalisco
Tel. celular: 322-131-8181 * oficina: 293-3405
correoE: mariavirginia.traductor@gmail.com

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Septiembre de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona



C.c.p.- Archivo